

## AUTORIZACIÓN

(A cumplimentar por padre, madre o tutor)

Los representantes legales de los ganadores consenten expresamente la publicación de los datos de los mismos. No obstante, estos podrán en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, dirigiendo un escrito, al que se acompañará fotocopia del DNI, la Excm. Diputación de Burgos Paseo Espolón, 34 - 09001 Burgos

D./D.<sup>a</sup> ..... , mayor de edad, con DNI ..... y domicilio  
en ..... , teléfono ..... en condición de padre,  
madre o tutor del/la menor con nombre y apellidos ..... edad ..... curso .....  
colegio de educación infantil y primaria .....

La participación en el concurso incluye la aceptación de las bases del mismo así como sus derechos y obligaciones.

Fdo.:

En ..... a ..... de ..... de 2018

✍



## PREMIOS

Habrán un primer, segundo y tercer premio para cada uno de los cursos participantes.

Los premios consistirán en un cheque regalo canjeable por material de música, libros o/y deporte, por valor de:

- 1.º premio: 150 €
- 2.º premio: 100 €
- 3.º premio: 75 €

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

## JURADO

El Jurado estará integrado por cinco miembros del ámbito social y cultural. No podrán pertenecer al mismo familiares de primer grado de consanguinidad de los participantes.

## FALLO DEL CONCURSO

Los trabajos ganadores se darán a conocer el 30 de marzo de 2018 directamente al ganador o ganadora. Y se publicará en la página web de la Excm. Diputación de Burgos [www.burgos.es](http://www.burgos.es)

La Excm. Diputación de Burgos organizadora del concurso se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente.

Asimismo, se reserva el derecho a descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.



# Concurso de relatos

## “Por la Igualdad: Corresponsabilidad”

dirigido a estudiantes de  
4.º, 5.º y 6.º de E.P.O.

Organizado por:



Diputación de Burgos

## OBJETO

Elaboración de textos para la reflexión sobre la igualdad de género y la importancia de la Corresponsabilidad.

## ENTIDAD ORGANIZADORA

Excma. Diputación de Burgos. Departamento de Bienestar Social e Igualdad.

## PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los menores residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia que cursen 4.º, 5.º o 6.º de Enseñanza Primaria Obligatoria.

## CONDICIONES TÉCNICAS

El concurso consistirá en realizar un relato que deberá ser original, no publicado con anterioridad en ningún soporte físico o digital y que no haya obtenido ningún otro premio en esta categoría.

Cada original deberá estar basado en el lema: "Por la Igualdad: Corresponsabilidad".

Objetivo: Desarrollar y promover la igualdad de género entre los más pequeños.

Es imprescindible que el relato vaya identificado con los siguientes datos de los participantes:

- Nombre y apellidos.
- Curso y CIEP.
- Localidad de residencia y domicilio.
- Nombre y apellidos del padre, madre o tutor.
- Teléfono del padre, madre o tutor.
- Dirección de correo electrónico del padre, madre o tutor.
- Los relatos deberán escribirse en lengua castellana.
- Cada participante podrá enviar como máximo un relato.

- La extensión mínima será de una página tamaño A4 y la máxima, de cuatro páginas por una cara.
- Los textos podrán presentarse de dos formas:
  - Manuscrito con letra clara y legible.
  - A ordenador, con letra arial o similar, tamaño 12 puntos, doble espacio.
- Los participantes deberán aportar la autorización que se ANEXA firmada

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Desde el 9 de enero hasta el 8 de marzo de 2018

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- Colegios ubicados en la provincia de Burgos en municipios de menos de veinte mil habitantes.
- Excma. Diputación de Burgos. Departamento de Bienestar Social e Igualdad. Paseo del Espolón, 34 · 09003 Burgos.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD